



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

Balcarce, 17 de Enero de 2019.

VISTO:

El expediente N° 17/19, caratulado: “Concejales Sebastián Pinilla, Leandro Spinelli, Carlos A. Cassini, Facundo Lazo, Luis A. Felices, Florencia Paccelle, Nélida Pose y Miriam Salvo. Solicitud convocatoria a Sesión Extraordinaria, día 24 de Enero de 2019”.

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en cumplimiento de disposiciones del artículo 83°, inciso 1°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno.

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria a ----- celebrarse el día 24 de Enero de 2019 a las 19:30 horas, conformándose el Orden del Día con los dictámenes de Comisiones Permanentes que hubieran accedido al Registro de Asuntos Entrados en tiempo y forma.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese a los Señores Concejales, regístrese, publíquese.-----

DECRETO N° 01/19